

Quito, 23 de junio de 2017

Ingeniero
Juan Bermeo P.
GERENTE GENERAL DE INDIMA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

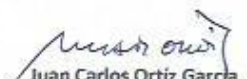
Por medio de la presente me permito informar a usted que, he procedido a vender al Sr. **Alfonso Enrique Altamirano Varela** la totalidad del paquete accionario por 10.301 acciones (DIEZ MIL TRESCIENTOS UN ACCIONES), de mi hijo Juan Martín Ortiz Bermeo, con cédula de ciudadanía No. 171264509-0.

Adjunto para referencia el poder especial otorgado por mi hijo Juan Martín Ortiz Bermeo, para realizar esta venta de acciones, en su representación.

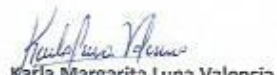
Cabe indicar que esta venta de acciones se realiza con los beneficios que ellas generaren a partir de la presente fecha.

Mucho agradeceré realizar los trámites correspondientes para perfeccionar la venta.

Atentamente,

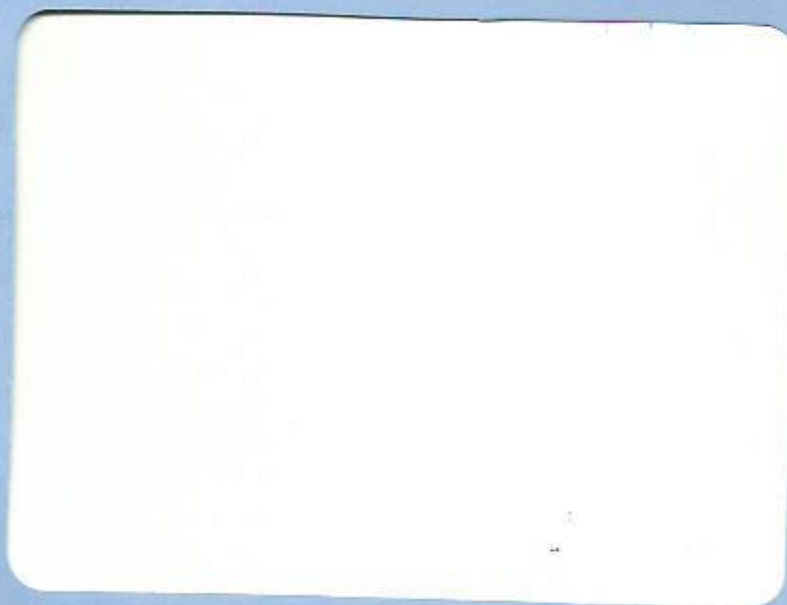

Juan Carlos Ortiz García
C.C. # 170361480-7
Cedente


Alfonso Enrique Altamirano Varela
C.C. # 170896976-9
Cesionario


Karla Margarita Luna Valencia
C.C. # 1712677697
Cónyuge Cesionario



NOTARÍA QUINTA



DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

ENCARGADA SEGUN ACCION DE PERSONAL N° 3000-DP17-2017-MP

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine
Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
Quito - Ecuador

Copia: *CUARTA*



Factura: 002-002-000000177



20171701005000838

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701005000838

NOTARIO OTORGANTE:	DR LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017. (15:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA - CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ BERMEO JUAN MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712845090
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WILSON SANGOLUISA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711492176

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000838

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017. (15:45)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	988

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANGOLUISA CHARRO WILSON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711442176
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 3622-DP17-2017-MP

08 ABR 2013

65009
0413290

2013-17-01-05-P00986

Juan M. Ortiz Bermeo
NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

PODER GENERAL

QUE OTORGA: JUAN MARTIN ORTIZ BERMEO

A FAVOR DE: JUAN CARLOS ORTIZ GARCÍA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de abril del año dos mil trece, ante mí, doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos el señor Juan Martín Ortiz Bermeo. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, inteligente en el idioma español, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y plenamente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que procede a celebrarla libre y voluntariamente, advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y del delito de perjurio, otorga el presente poder general de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo, sirvase agregar una de poder general, que se otorga al tenor de las siguientes



cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Juan Martin Ortiz Bermeo. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER GENERAL.- Con estos antecedentes, el compareciente otorga poder general, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de su padre, el señor Juan Carlos Ortiz García, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis uno cuatro ocho cinco guión siete (170361485-7), a fin de que pueda realizar, a nombre y en representación del mandante, todos los actos, contratos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efectos dentro del territorio del Ecuador; en especial, pero sin limitarse, a las siguientes actividades: a.- Para que a nombre del mandante pueda ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en todos los actos, diligencias y contratos; b.- Para que a nombre del mandante realice cualquier tipo de gestión o presente cualquier tipo de petición ante cualquier entidad, institución, dependencia, persona natural o jurídica, nacional o extranjera, pública o privada, incluyendo en ellas cualquier petición ante los tribunales de menores; c.- Tendrá facultad para suscribir cualquier tipo de contratos, peticiones, solicitudes, reclamos, celebrar acuerdos y en general suscribir cualquier tipo de documentos que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades y negocios en el Ecuador, así como cualquier otra actividad que realice o que pueda realizar a nombre del mandante; d.- Celebrar a nombre del mandante toda clase de contrato que requiera cláusula especial como los de compra, venta, dación en pago, permuta, arrendamiento, mutuo, comodato, depósito, fianza, hipoteca, prenda, anticresis, transporte, comisión, seguro, de compañía, y en general, todos los contratos

nominados o innominados, que sean lícitos con arreglo y sujeción a las normas legales vigentes en el Ecuador; f.- El apoderado general queda de esta manera, facultado de manera amplia para representar al poderdante en todos los actos y contratos permitidos por la ley sin que se tenga por insuficiente la falta de cláusula especial. Este poder tendrá duración indefinida pero podrá terminar por las causas establecidas en las leyes ecuatorianas. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto del presente instrumento.- (firmado) Abogado Juan Pablo Ortiz, con matrícula número diecisiete guion dos mil cuatro guion doscientos treinta y dos del Foro de Abogados.”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA Y DECLARACION JURADA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



JUAN MARTIN ORTIZ BERMEO

C.C. 1712645090



For Mr. J. P. Brown.

Wm. H. Brown

1882



0413291

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ BERMEO JUAN MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1978-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE

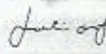
Nº **171264509-0**



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEO LOLA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-06

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E133313222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039
039 - 0045 1712645090

NÚMERO DE CERTIFICADO
ORTIZ BERMEO JUAN MARTIN

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA FLORES

CIUDADANÍA
ECUATORIANA
ZONA
LA FLORES

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante el Dr. Luis Humberto Navas Dávila, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, según acción de personal número 3622-DP17-2017-MP, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; en fe de ello y a petición de Wilson Sangoluisa con cédula No. 1711492176 confiero esta **cuarta** copia certificada de la escritura pública de **PODER GENERAL QUE OTORGA: JUAN MARTIN ORTIZ BERMEO A FAVOR DE: JUAN CARLOS ORTIZ GARCIA**; firmada y sellada en Quito, **veinte y uno de junio del dos mil diecisiete**.




Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Encargado de la Notaría Quinta
del Cantón Quito.

Una vez revisada la **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA: JUAN MARTIN ORTIZ BERMEO A FAVOR DE: JUAN CARLOS ORTIZ GARCIA**, de fecha ocho (08) de abril del dos mil trece; que se encuentra en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3622-DP17-2017-MP, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Quito, **veinte y uno de junio del dos mil diecisiete**.




Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Encargado de la Notaría Quinta
del Cantón Quito.

CÓDIGO 9

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



a2215516

Freddy Obando Quisphe
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO

5 ABR 2013

• Otros Servicios •

Valor \$ 2.00
Nº 190519



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICACIÓN N° 90519
LA FIRMA DEL SERVIDOR
EN LA AUTORIZADA
FECHA 15 ABR 2013 MARIA LUISA VIZCAINO
LEGALIZACIÓN

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 1 de Abril del 2010.- RAZON.- Mediante Acta Notarial realizada ante el Notario segundo del Cantón QUITO; el 29 de diciembre del 2009; se DECLARA DÍSUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los cónyuges: JUAN MARTIN ORTIZ BERMEJO Y MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE, de acuerdo al numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- documento archiva con el # 2010-17-2-767

DP://AA.....

No. 0118

JEFE DE LA SECCIÓN LEGAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Adm.
Dir. ☐ Div. ☐ Mto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN AUTÓNOMA
DIRECCIÓN DE ÁREA

DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja(s) útil(es)

Quito a, - 8 MAYO 2013

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja(s) útil(es)

Quito a,

26 ABR 2013

Dr. Ramiro Davila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En PUEMBO Tema 1 Pág. 65 Acta 65
JUNIO del dos mil provincia de PICHINCHA hoy día SEIS
NUEVE del dos mil NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN MARTIN ORTIZ BERMEO nacido en QUITO
PICHINCHA el 04 de SEPTIEMBRE de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión EMPLEADO PARTICULAR con Cédula N° 17.12645090 domiciliado en PUEMBO de
estado anterior SOLTERO hijo de JUAN CARLOS ORTIZ y de LOLA SUSANA BERMEO
MARIA CAMILA CRESPO BUSTAMANTE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
QUITO el 28 de ENERO de 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 17.12169463 domiciliada en PUEMBO de estado anterior SOLTERA
hija de IVAN RAMIRO CRESPO y de MONICA ELIANA BUSTAMANTE
LUGAR DEL MATRIMONIO: PUEMBO FECHA: SEIS DE JUNIO DEL 2009
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0118

Año... Mes... Día... Hora...
May ☐ June ☐ July ☐ Aug ☐ Sept ☐ Oct ☐ Nov ☐ Dec ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CARACOL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 ABR 2013



Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ GARCIA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 170361485-7



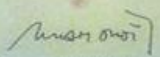


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA VELASCO LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-24

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V44434222






CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA Nº
028 - 329
1703614857 CÉDULA

ORTIZ GARCIA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA



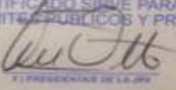

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CÍDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



11 PRESIDENTE DE LA JUV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALTAMIRANO VARELA
ALFONSO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KARLA MARGARITA
LUNA VALENCIA

Nº 170896976-9





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA VALENCIA
KARLA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALFONSO ENRIQUE
ALTAMIRANO VARELA

Nº 171267769-7





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTAMIRANO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARELA MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMINIST. EMPRESAS

E33430122

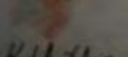





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUNA JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA ROSA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
9 DE ABRIL 2017

002
JUNTA NO.

002 - 102
NUMERO

1708969769
CÓDIGO

ALTAMIRANO VARELA ALFONSO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
9 DE ABRIL 2017

025
JUNTA NO.

025 - 318
NUMERO

1712677687
CÓDIGO

LUNA VALENCIA KARLA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

FJ PRESIDENTA DE LA JRV IMP. XSM MJ

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

FJ PRESIDENTA DE LA JRV IMP. JGM MJ